

## PLAN DE FORMACIÓN 2018-2019

### CONVOCATORIA DE ACTIVIDAD DE FORMACIÓN

**Título: FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SEXUAL. Módulo 2: EL HECHO SEXUAL HUMANO EN DISTINTAS ETAPAS EVOLUTIVAS. INFANTIL Y PRIMARIA.**

**Modalidad:** Seminario

**Etapas:** Infantil y Primaria

**Dirigido a:** Profesorado de 2º ciclo de infantil y primaria

**Convoca:** Negociado de Coeducación del Departamento de Educación; Sección de Promoción de Salud y Salud en Todas las Políticas del Departamento de Salud; Centros de Salud Sexual y Reproductiva.

#### **Justificación:**

La educación sexual de la infancia, adolescencia y juventud atañe a la familia pero también al conjunto de servicios que se ocupan de la salud y el desarrollo personal a lo largo del ciclo vital.

La Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de Salud Sexual y Reproductiva y el Decreto Foral 103/2016 de Salud Sexual y Reproductiva atribuye funciones a los Departamentos de Salud y Educación y a Juventud y plantea la formación en género e igualdad y diversidad sexual, procurando y facilitando siempre el desarrollo armónico de la sexualidad.

Este curso está orientado a dar apoyo al profesorado que se plantea profundizar en los conceptos y enfoques de la sexualidad y educación sexual desde el marco referencial de la sexología para avanzar en el manejo de las situaciones relacionadas con el sexo, la sexualidad, el amor, las relaciones sexuales, etc. en la actividad docente.

Este módulo 2 forma parte de un grupo de 3 módulos de formación secuenciada y de contenido progresivo. Para hacer el módulo 2 será requisito haber completado el primero.

#### **Objetivos:**

- Reorganizar conocimientos sobre el desarrollo evolutivo del hecho sexual humano.
- Analizar situaciones propias de esta etapa evolutiva
- Dotar a las personas asistentes de herramientas y habilidades para promover actitudes de cultivo hacia la sexualidad.

### **Contenidos:**

- Hecho Sexual Humano. Dimensiones de la sexualidad en esta etapa evolutiva.
- Lenguaje sobre sexualidad
- Vivencia corporal
- Actitudes para abordar situaciones relacionadas con la sexualidad.
- Educación sexual. Herramientas y habilidades

### **Metodología:**

Activa y participativa, combinando diversos tipos de técnicas de pedagogía activa: Técnicas de investigación en aula, expositivas, de análisis, de desarrollo de habilidades, etc.

### **Ponente/s:**

Educadoras Cassyr: M Jesús Baena Moya, Amaia López de Armentia Goicoechea, Celaida Buldain Paternain, Felisa Sánchez Inchausti, Puy Arana García, Mayra Pérez Suarez,

Instituto salud pública y laboral de Navarra: Asun Roldan Arroniz y Rocío Ibáñez Espinal.

El profesorado de cada módulo está formado por una profesional del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN), y una de los Centros de Salud Sexual y Reproductiva de Navarra (CASSYR)

Todo el equipo formador cuenta con experiencia en Educación sexual así como formación adecuada y acreditada en sexología.

### **Responsable:**

Amelia Fernández de Monje Arregui

848 425359

[skolae@educacion.navarra.e](mailto:skolae@educacion.navarra.e)

**Lugar y fechas:** CAP Pamplona (IES Basoko) : 25 de marzo y 1 de abril.

**Horario:** de 17:30 a 20:30

**Duración:** 10 horas (de ellas, 6 horas presenciales y 4 horas de trabajo individual o colectivo)

**Nº Plazas:** 22

**Nº mínimo asistentes:** 18 personas

**Periodo inscripción:** El último día para inscribirse será el 18 de marzo de 2019 en el siguiente enlace: <http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/inscripciones-2/>

### **Criterios de selección:**

Por orden de inscripción . Sólo se admitirá a profesorado de 2º ciclo de infantil y primaria.

**Idioma:** castellano

### **Notas:**

- \*Entendemos el curso como un espacio de reflexión y trabajo compartido de expresión libre y confidencialidad, en el que se parte de que todas las personas somos valiosas. Se valora el esfuerzo que supone a las personas participantes, docentes y discentes.
- En adelante todos los avisos y notificaciones relacionadas con los cursos de formación se realizarán a través de la cuenta de correo oficial del PNTE asignada a cada docente de la Red Pública de Educación ([usuario@educacion.navarra.es](mailto:usuario@educacion.navarra.es)). Al profesorado de centros privados y concertados los avisos y notificaciones les llegarán al correo que tengan establecido en Educa.
- La lista de admitidos/as a esta actividad se publicará, en el menor plazo posible desde la fecha de finalización de inscripciones, en la página: <http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/admitidos/>
- Cuando un/a docente haya sido admitido/a en la actividad y no vaya a poder realizarla, deberá avisar por correo electrónico a la persona responsable de la actividad que figura en la convocatoria para darse de baja antes de su inicio. En caso contrario, se iniciará un proceso sancionador que le impedirá acceder a la plataforma de inscripciones durante 5 meses y ello le privará de la posibilidad de inscribirse en las actividades formativas organizadas por el Departamento de Educación de Navarra. Esta penalización no exime de la obligatoriedad de realizar 35 horas de formación anuales.
- Con respecto a los cursos de la FAD convocados por el PNTE se deberá actuar del siguiente modo: si en el plazo de 15 días contados a partir de la fecha de inicio del curso el/la docente no realiza y entrega la denominada “Tarea obligatoria: presentación”, será automáticamente excluido del curso. Esta exclusión supondrá el mismo proceso sancionador del supuesto anterior.
- Solamente pueden realizar y certificar la formación docentes en activo, a excepción de las personas con licencias por maternidad, adopción y acogimiento, tal y como se recoge en el D.F 71/2017 del 23 de agosto. Cualquier otra situación de incapacidad temporal es incompatible con la asistencia a la formación.
- Para obtener la certificación será obligatorio acudir al 85% de las sesiones presenciales y firmar cada sesión en la hoja de firmas con bolígrafo de tinta indeleble. No se computará la asistencia de ninguna sesión en la que no se hubiera recogido la firma, es decir, no se aceptará ningún otro tipo de justificación de asistencia. En las formaciones cuyos diseños contemplan la realización de un trabajo práctico, además de la asistencia anteriormente indicada será preceptiva la presentación de los trabajos para obtener la acreditación.